

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ALEJO LASCANO", con domicilio en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, cumple una importante gestión en beneficio de una amplia población estudiantil;
- **Que**, la institución proyecta una labor competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de estudiantes talentosos imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;
- **Que**, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución de la comunidad educativa, por su invariable compromiso para impulsar la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "ALEJO LASCANO", de la ciudad de Jipijapa, provincia de Manabí, congregados para celebrar su SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING, CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal